

INVERMAR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores N° 888

Santiago, 1 de octubre del año 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

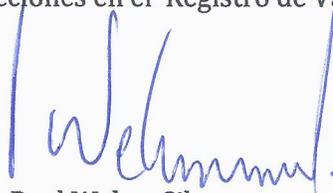
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial:

En sesión celebrada el día de ayer, el Directorio por unanimidad acordó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de noviembre de 2019, a las 9:00 en las oficinas ubicadas en Mar del Plata N° 2.111, comuna de Providencia, Santiago, para que conozca y se pronuncie sobre las siguientes materias:

- 1) Que la Sociedad deje de estar afecta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas por haber dejado de cumplir, por más de seis meses, las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores.
- 2) Que la Sociedad solicite a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores.

Saluda atentamente a usted,



Paul Weber Silva
Gerente General
Invermar S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.